

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AGUSTO TORRES ORMAZA
ESTADO ESCRITURAL No. 018
VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08-001-33-33-008-2008-00077-01 (08-001-33-31-005-2008-00281-01)	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gloria Inés Londoño De Núñez Y Otros – Indira Concepción Avendaño Rojas Y Otros	Nación- Consorcio Malla Vial – Departamento Del Atlántico	21/07/2022	Auto Declarar Infundado el impedimento manifestado por el Magistrado Dr. Javier Eduardo Bornacelly Campbell – Por Secretaria, remitir el expediente al despacho del Magistrado Dr. Javier Bornacelly Campbell	César Augusto Torres Ormaza
08-001-23-31-703-2008-00829-00	Ejecutivo	Berta Luz Viñas Ramos Y Otros	Nación - Fiscalía General de la Nación	26/07/2022	Auto Requiere Bancolombia S.A en el término de cinco (05) días y OFICIAR al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el término diez (10) días.	César Augusto Torres Ormaza
08001-23-31-000-1998-000614-02	Reparación Directa	Oscar Augusto Aguilar Marriaga	Instituto Departamental de Transporte y Transito del Atlántico	26/07/2022	Auto de Obedézcse y Cúmplase	César Augusto Torres Ormaza
08001-23-31-000-2003-01953-03	Acción Contractual	Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla	Sociedad Métodos Y Sistemas	26/07/2022	Auto de Obedézcse y Cúmplase	César Augusto Torres Ormaza
08001-23-31-000-2004-01869-01	Reparación Directa	Wilson Ariza De La Cruz Y Otros	Nación- Rama Judicial, Fiscalía General De La Nación	26/07/2022	Auto de Obedézcse y Cúmplase	César Augusto Torres Ormaza
08001-23-31-000-2008-00303-01	Reparación Directa	Robert Enrique Zamora Zapata - Otros	Nación- Fiscalía General De La Nación	26/07/2022	Auto de Obedézcse y Cúmplase	César Augusto Torres Ormaza
08001-23-31-000-2008-00569-01	Reparación Directa	Roberto Carlos Petro Martínez Y Otros	Nación - Policía Nacional, Universidad del Atlántico, Ministerio de Defensa Nacional	26/07/2022	Auto de Obedézcse y Cúmplase	César Augusto Torres Ormaza
08001-23-31-000-2011-00203-01	Reparación Directa	Roque Redondo Guerra Y Otros	Nación- Rama Judicial, Fiscalía General De La Nación	26/07/2022	Auto de Obedézcse y Cúmplase	César Augusto Torres Ormaza

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AGUSTO TORRES ORMAZA
ESTADO ESCRITURAL No. 018
VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

08001-23-31-000-2011-00347-01	Nulidad Y Restablecimiento del Derecho	Jaime Alfonso Marengo García	E.S.E. Hospital Local de Malambo	26/07/2022	Auto de Obedézcase y Cúmplase	César Augusto Torres Ormaza
08001-23-31-000-2011-01183-01	Reparación Directa	Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom	Nación- Rama Judicial	26/07/2022	Auto de Obedézcase y Cúmplase	César Augusto Torres Ormaza

AUTOS DEL PRESENTE ESTADO PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL SIGUIENTE ENLACE [AUTOS](#)

GIOVANNI RADA
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Se hace saber a las partes que, **CUALQUIER MEMORIAL** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá **REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF)** adjunto, a mensaje electrónico al correo ventanillad09tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, canal digital del Despacho 009, se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretenden aportar o se requieran, y en forma simultánea se debe remitir a **LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES**.

II.NOTA: Se advierte a las partes interesadas, que el aviso de publicación del siguiente estado se envió a los correos electrónicos suministrados por las partes en los memoriales allegados a la Secretaria General y previa revisión de los abogados inscritos al **SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS – SIRNA** y **Unidad Registro Nacional de Abogados – (URNA)**, en lo ordenado al **ACUERDO PCSJA20-11532 DEL 2020 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**.